



PEÑA DELGADO & GARCÍA

A B O G A D O S

PROTEGEMOS SUS IDEAS Y SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL

SEÑORES
DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.

ASUNTO: PODER GENERAL PARA ASUNTOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

PEDRO ANGEL HERNANDEZ ARENAS, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la C.C. 52.151.958, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **SOCIEDAD COMERCIAL LA BUGUEÑA S A., NIT. 860062553 - 7**, por el presente documento confiero poder general amplio y suficiente a los doctores **JORGE MARTÍN GARCÍA G**, identificado con la C.C. 11.235.323 y TPA 166.142, **OSCAR ARMANDO GONZALEZ SOTO** identificado con la cédula de ciudadanía 79.635.977 de Bogotá y TPA 186.624 **MARTHA INES PEÑA DELGADO**, identificada con la C.C. 52.022.651 y TPA. 136.748; domiciliados en la Av. Carrera 45 # 103-34, oficina 611, en Bogotá, D.C., Colombia, para que conjunta o separadamente, nos representen en todos los procesos de propiedad industrial que se tramiten ante esta entidad.

Para estos efectos, los apoderados quedan facultados para representar a la sociedad ante cualquier autoridad colombiana competente, sustituir el presente poder, interponer recursos, recibir, transigir, conciliar, cancelar, desistir y renunciar, así como para ejercer los demás actos necesarios para el correcto desempeño de su mandato.



PEDRO ANGEL HERNANDEZ ARENAS
C.C. 2.945.971
Representante Legal